

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8744 LUGO

Edicto.

Francisco Julián Hinojal Gijon, Secretario del Juzgado de lo Mercantil de Lugo anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 1050/10 referente al concursado Montacer Gran Formato, S.L., por Auto de fecha 28 de enero se ha acordado lo siguiente:

1-Abrir la fase de liquidación del concurso por no presentarse propuestas de convenio. Dejar en suspenso la Junta señalada para el 4 de marzo.

2-Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

3-Se ha declarado disuelta la entidad concursada Montacer Gran Formato, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Lugo, 28 de enero de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110016488-1